



**Servicio
de Empleo**

Bogotá D.C, 07 de diciembre de 2017

Señor(a):
ANÓNIMO
Ciudad



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
Fecha: 07-12-2017 Hora: 01:35 PM
ORIGEN 220-GRUPO ADMINISTRATIVO / MARIO FERNANDO CARRILLO TUNJANO
DESTINO ANONIMO
ASUNTO RESPUESTA A PQRSD A8656 DE 2017
OBS SE PUBLICA RESPUESTA EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIDAD POR
FALTA DE DATOS DE CONTACTO DEL PETICIONARIO(A)

Nº Folios:1

SPE-GAD-2017-EE-0002256



Al contestar cite este número

Referencia: Respuesta PQRSD SPE-A8656-2017

En atención a su solicitud informamos que todas las peticiones, quejas reclamos o denuncias presentadas de manera anónima, las cuales una vez solucionadas no tengan un destinatario determinado, serán publicadas directamente en el enlace dispuesto por la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo: <http://unidad.serviciodeempleo.gov.co/ano2017/>, Notificaciones por aviso 2017. Allí los usuarios encontrarán las respuestas notificadas bajo los requerimientos y términos de contestación establecidos por el Decreto 1755 de 2015 que estructura y modifica el Código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo, referente al tema de las peticiones.

Por lo anterior y con el fin de realizar el seguimiento de las solicitudes a las cuales usted hace mención y que al parecer no han sido publicadas en la página web, solicitamos indicarnos el número de referencia de PQRSD's, ya que hasta el momento, la dependencia de Atención al Ciudadano del Servicio Público de Empleo no reporta solicitudes que estén por fuera de los términos legales para dar respuesta a los ciudadanos, razón por la cual, las peticiones aún pendientes, deberán dársele los plazos establecidos por la normatividad actual vigente.

Para mayor información, podrá contactarse con el Call Center: **Fuera de Bogotá: 018000513100, En Bogotá: 4893900, Desde su celular marque 120 o desde nuestro Canal de Atención Chat. Horarios de Atención: lunes a viernes de 7 am - 7 pm, sábados. 7 am - 1 pm, Fuera del Horario de Atención estará disponible el Buzón de voz** y recibir orientación de los servicios ofrecidos a la ciudadanía por parte del Servicio Público de Empleo

Agradecemos haberse comunicado con nosotros, esperamos haber atendido su solicitud a satisfacción.

Cordialmente,

Atención al Ciudadano

UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



**Servicio
de Empleo**

www.serviciodeempleo.gov.co

Fuera de Bogotá: 018000513100

En Bogotá: 4893900 Opción. 2

Desde su celular marque 120

lunes a viernes de 7 am - 7 pm, sábados. 7 am - 1 pm

Buzón 24 horas

Canal de Atención Chat

Lunes a Viernes de 7 am a 7 pm, Sábados 7:00 am - 1 pm



**Servicio
de Empleo**

Para recibir orientación, Marque
desde cualquier operador.

120

MINTRABAJO

